

Aduertencias para

de otros de mas torpes ingenios que ellos, y dize assi. Algunos hombres se dicen no tener uso de razon, por que tienen debil y flaco uso de la razon, como acostumbramos dezir que no vee y carece de vista el que poco vee. Y por que estos tales pueden concebir alguna deuocion de este sancto Sacramento, no se les ha de negar. Estas son palabras formales de sancto Thomas, y no se podian dezir mas favorables para estos Indios que ellas: aun concediendo con los que les notã de baja e infima capacidad. Y es razon considerar lo que dize este doctor sancto. Lo primero, que teniendo renombre de faltos de razon por la poca discrecion que tienen: no por esto se les deue negar la comunion. Y la razon es, porque puedẽ tener alguna deuocion a este sancto Sacramento, que es lo segundo que deuemos considerar: que no es menester tener toda la deuocion y reuerencia possible, sino alguna, y no dize que la tengan, sino que la puedan tener. Que Indio barbarissimo y de muy infimo ingenio y juyzio bien enseñado, y doctrinado en los mysterios de este diuino Sacramento dexara de tener alguna reuerencia y deuocion? por que si en vn mes o en dos no pudiere venir en este alto conoci-